

El sector teme que la revisión de la PAC esconda otra reforma

► Asaja defiende la simplificación burocrática y sanciones «acordes»

IL
SEVILLA

El presidente de Asaja Andalucía y Asaja Sevilla, Ricardo Serra, ha defendido ante el Comité Económico y Social Europeo (CESE) los intereses del sector agrario de cara a la nueva revisión de la Política Agraria Común (PAC) ante el debate surgido en el Consejo Europeo de necesidad de simplificación de la actual reforma.

El comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, ha hecho de la simplificación de la PAC una prioridad fundamental de la Unión Europea, una idea que aunque en principio gusta a la patronal agraria, la asume con cierta preocupación. En este sentido, el presidente de Asaja regional recalca que «no queremos que bajo esta simplificación burocrática haya otra reforma agraria encubierta, y que se aproveche el proceso de simplificación para desandar lo que ya se anduvo para garantizar los intereses del campo y que tanto trabajo costó conseguir». Por ello, Serra insiste en que «queremos que el CESE conozca nuestra postura para que quede claro en Bruselas cuáles son los intereses de los agricultores».

La organización agraria Asaja también considera prioritario simplificar la PAC, ante «la complejidad burocrática que conlleva la tramitación de las ayudas europeas», pero insiste en que «esta simplificación administrativa debe hacerse en beneficio de los agri-

cultores». Ya en los últimos 12 meses se ha hecho una revisión de la normativa comunitaria y se han recibido más de 800 propuestas de simplificación por parte de los estados miembro y 350 por parte del Parlamento Europeo. Las propuestas abarcan diversos aspectos tales como organización común de mercados (OCM), desarrollo rural, régimen de pequeños productores, agricultor activo y el greening, que ocupa más del 50% de dichas propuestas.

Nuevas sanciones

El comisario Phil Hogan ha planteado a los miembros del Parlamento Europeo, dentro de las medidas tendientes a simplificar la PAC, un nuevo sistema de sanciones más justo y transparente con el fin de acabar con lo que él mismo ha llamado «el clima de terror a las sanciones que viven los agricultores y ganaderos que tramitan estas ayudas».

En su propuesta, los controles preliminares de las solicitudes de ayuda permitirán a los agricultores hacer correcciones a sus solicitudes de ayudas hasta 35 días después de la fecha final de presentación sin ningún tipo de sanciones. En segundo lugar, el sistema de sanciones para los pagos directos se simplifica y en tercer lugar, se establece

un sistema de «tarjeta amarilla» para infracciones menores, que conlleva una reducción al 50% en la sanción.

En este sentido, Ricardo Serra exige que en la propuesta definitiva «haya una correspondencia entre el error cometido y la sanción, pues no se puede presuponer un intento de fraude a lo que es un simple error de tipo administrativo en las solicitudes de ayudas que rellenan los agricultores y ganaderos», concluye.

Veredicto
Asaja busca que el primer dictamen del CESE tenga en cuenta los intereses del campo andaluz

Simplificación
La patronal rechaza que se aproveche el debate para lanzar una nueva reforma